

PROTOCOLO DE RETRACTACIÓN, CORRECCIONES Y GESTIÓN DE MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES

Revista Tendencias

(Modelo alineado con COPE, Scopus y buenas prácticas internacionales de ética editorial)

1. PRESENTACIÓN

La Revista Tendencias reconoce la integridad científica como principio esencial del proceso editorial y adopta el presente Manual con el propósito de establecer procedimientos claros para correcciones postpublicación, retractaciones, expresiones de preocupación, prevención y tratamiento de malas prácticas editoriales, así como la preservación ética del registro científico.

El presente documento se fundamenta en los lineamientos internacionales del *Committee on Publication Ethics* (COPE), así como en estándares y buenas prácticas internacionales de ética editorial, transparencia e integridad científica promovidos por organismos especializados en publicación académica y científica.

2. OBJETIVOS

- Garantizar la transparencia, confiabilidad e integridad del proceso editorial.
- Establecer procedimientos para correcciones y retractaciones.
- Definir las malas prácticas editoriales y científicas.
- Fortalecer el cumplimiento ético de autores, evaluadores y editores.

3. ALCANCE

Este manual aplica a autores, editores, evaluadores, comité científico, asistentes editoriales y lectores vinculados con la Revista Tendencias.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Integridad científica, transparencia editorial, imparcialidad, confidencialidad, debido proceso, responsabilidad académica y preservación del registro científico.

5. DEFINICIONES

Corrección: modificación de errores menores.
Retractación: retiro formal de validez científica de un artículo.
Expresión de preocupación: comunicado temporal mientras se investiga un caso.
Mala práctica editorial: conducta contraria a la ética académica.

6. MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES Y CIENTÍFICAS

- Plagio
- Autoplagio
- Fabricación de datos
- Falsificación de datos
- Publicación duplicada
- Manipulación de citas
- Manipulación del peer review
- Autoría inapropiada
- Conflictos de interés no declarados

7. POLÍTICA DE CORRECCIONES

La revista publicará correcciones cuando existan errores editoriales, inconsistencias menores o ajustes de afiliación y autoría que no invaliden las conclusiones del artículo.

8. POLÍTICA DE RETRACTACIÓN

La revista retractará artículos cuando se compruebe plagio, fabricación de datos, publicación duplicada, manipulación del proceso editorial o errores metodológicos graves.

9. PROCEDIMIENTO EDITORIAL

1. Recepción de denuncia o solicitud.
2. Verificación preliminar.
3. Investigación editorial.
4. Descargos de autores.
5. Decisión del Comité Editorial.
6. Publicación de corrección o retractación.

10. PUBLICACIÓN DE RETRACTACIONES

Toda retractación deberá publicarse oficialmente, explicar sus motivos y mantener la trazabilidad del artículo original.

11. PRESERVACIÓN DEL REGISTRO CIENTÍFICO

La Revista Tendencias no eliminará artículos retractados salvo orden judicial. Los artículos permanecerán identificados como RETRACTADOS.

12. RESPONSABILIDADES

Autores, evaluadores y editores deberán actuar conforme a los principios éticos internacionales y lineamientos COPE.

13. SANCIONES EDITORIALES

La revista podrá aplicar rechazo de manuscritos, suspensión temporal, prohibición de publicación futura y notificación institucional.

14. MARCO INTERNACIONAL DE REFERENCIA

Committee on Publication Ethics (COPE), Elsevier Publishing Ethics, Springer Nature Research Integrity Guidelines y Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing.

15. VIGENCIA

El presente Manual entra en vigencia a partir de su aprobación por el Comité Editorial de la Revista Tendencias.

ANEXO – MODELO DE AVISO DE RETRACTACIÓN

La Revista Tendencias informa la retractación del artículo referido debido a la identificación de irregularidades que afectan su confiabilidad científica. La decisión fue adoptada por el Comité Editorial conforme a las políticas de ética editorial y lineamientos COPE.

REFERENCIAS

Committee on Publication Ethics (COPE). (2019). *Retraction guidelines*. COPE Council. <https://publicationethics.org/retraction-guidelines>

Committee on Publication Ethics (COPE). (s.f.). *Core practices*. <https://publicationethics.org/core-practices>

Committee on Publication Ethics (COPE), Directory of Open Access Journals (DOAJ), Open Access Scholarly Publishing Association (OASPA), & World Association of Medical

Editors (WAME). (2022). *Principles of transparency and best practice in scholarly publishing*.

<https://doaj.org/bestpractice>

Elsevier. (2023). *Publishing ethics*. Elsevier. <https://www.elsevier.com/about/policies/publishing-ethics>

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2023). *Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals*.
<https://www.icmje.org/recommendations/>

Springer Nature. (2023). *Research integrity and publishing ethics*. Springer Nature.
<https://www.springernature.com/gp/editorial-policies/research-integrity>